República del Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor Notaria

Copia:

PROTOCOLO DE LOS DOCTORES:

Olmedo del Pozo, José Vicente Troya, Ximena Moreno de Solines

DIRECCIÓN:

Av. Japón E5-119 y Amazonas, Edificio Karolina Park Oficinas: 101 - 102 Teléfonos: 2922 550 / 2461 842 Ouito - Ecuador



Factura: 001-002-000043709



20161701002P05097

PROTOCOLIZACIÓN 20161701002P05097

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:19)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS PERTENECIENTES A LA COMPAÑIA BCI CORPORATION

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 18

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:						
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN			
LARREA YEPEZ FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002351748			

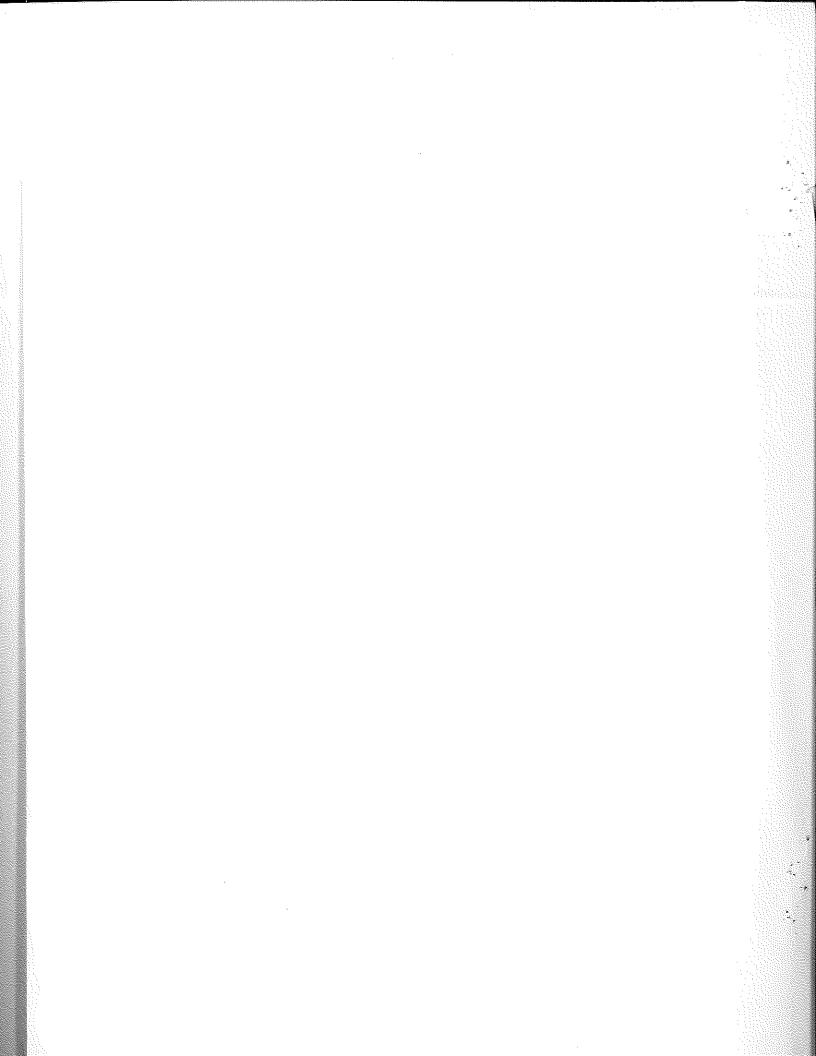
OBSERVACIONES: DI: CUATRO COPIAS

HOTABIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO







SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO:

Abg. Francisco Larrea Yépez, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito, casado, mayor de edad, de profesión abogado en libre ejercicio, amparado en el artículo 18, numeral 2 de la Ley Notarial, solicito se proceda a la protocolización de los documentos que adjunto a la presente petición, mismos que pertenecen a la Compañía BCL CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA.

Atentamente,

Abg. Francisco Larrea Yépez Mat. 17-2011-997 F.A.

Ave. Coruña N26-92 y San Ignacio Edificio AUSTRIA

¢3100.00

SERVICIOS REGISTRALES

RN-06

a 1 de 2

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Especifique otros servicios	S		
	EDJUL 511146 13 116 6 5 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1	-1 (0)	
	Especifique el Registro:	·21	
Copia de Documentos	Tomo: Asiento:		:
and the state of t	Número de identificación: Especifique el Registre de la companya		\
	Paración de Registras de Paristras de Constantes de Consta		i :
	Tipo de Identificación:		7
	Tree		
Certificación de Indice	Nombre Apellido 1 Apellido 2		
	Nombre del solicitante:		
	Nombre del útular de la obra:		IEDA,
	Nombre de la obra:		TITUIR NPRE
Derechos de Autor	Número de Registro:		E DE
	Nombre de la Marca:		;
Marcas de Ganado	Número de Registro:		
Marcas Comerciales	Nombre del Titular:		
Propiedad Industrial ::	Númerale Expedients:		
Cambio de Sticker			
Reposición de Placas	Toska Z. Asienio: Sec:		
Reposición de Título Permiso de Salida	Tolka Asienio: Sec:	\	RES
Depósito de Placa	- Company of the comp	:	
Certificación	Vehículo: Clase:Código:Placa:		
Registro de Bienes Muebles Vehículos			
Cédula Jurídica			i MOER,
Zi Literalidad	Poder o afectación (citas):		
(viercantil Personería	Cédula Jurídica: 10 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15		!
Registro Personas luridicas	Cédula Jurídica: 3-101-609035		
Catastro	Plano:		ļ
Propiedad 	Finca: Provincia: Matrícula: Derecho:		
<u>Regisiro Inmobiliario</u>	T* Torris of the Society Department		i



REPUBLICA DE COSTA RICA REGISTRO NACIONAL CERTIFICACION LITERAL

NUMERO DE CERTIFICACION: *-*5607395-2016 PERSONA JURIDICA: 3-101-609035



DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION; BCI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO ACTUAL: INSCRITA

DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2010 ASIENTO: 145852 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 16/06/2010 DOMICILIO: SAN JOSE-ESCAZU SAN RAFÀEL, DE CARRION MULTIPLAZA 150 METROS AL SUR EDIFICIO TERRAFORTE, CUARTO PISO

OBJETO/FINES (SINVESIS): COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERIA, TURISMO, COMPRAR, VENDER, HIPOTECAR, PIGNORAR, POSEER Y DISPONER BIENES Y DERECHOS, RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS, PODRA PARTICIPAR EN CONTRATOS DE FIDEICOMISO

PLAZO DE LA ENTEDAD JURIDICA: INICIO: 24/05/2010 VENCIMIENTO: 24/05/2110

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 04/11/2010 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: DOLARES CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS CANTIDAD TITULOS: 10,000 MONTO: 1.00 TOTAL: 10,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL

LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODÈRES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE Y SECRETARIO ACTUANDO CONJUNTA O SEPARADAMENTE LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL. PODRAN OTORGAR TODA CLASE DE PODERES, SUSTITUIR SU PODER EN TODO O EN PARTE, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO, CONSERVANDO SIEMPRE SU MANDATO. PODRAN ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN COLONES, EN DOLARES O EN CUALQUIER OTRA MONEDA, GIRAR CONTRA ELLAS Y/O AUTORIZAR A TERCEROS PARA QUE GIREN CONTRA LAS MISMAS

NOMBRAMIENTOS JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 19/04/2016 CARGO: PRESIDENTE OCUPADO POR: MARCELO DANIEL HERDOIZA GUERRERO PASAPORTE 170488963 REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL VIGENCIA: INICIO 04/04/2016 VENCIMIENTO 24/05/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 19/04/2016 CARGO: SECRETARIO OCUPADO POR: MARIO LARREA ANDRADE PASAPORTE 1001391497 REPRESENTACION; REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL VIGENCIA: INICIO 04/04/2016 VENCIMIENTO 24/05/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 19/04/2016 CARGO: TESORERO OCUPADO POR: MARIA BELEN HERDOIZA GUERRERO PASAPORTE 1706056296 REPRESENTACION: NO APLICA VIGENCIA: INICIO 04/04/2016 VENCIMIENTO 24/05/2110

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EM JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA FECHA DE INSCRIPCION: 16/04/2015 CARGO: FISCAL

CUENDO POR CARLOS ALBERTO LIZAMA HERNANDEZ CEDULA DE IDENTIDAD 8-0057-0990 REPARENTE DE PROPERTA PER SERVICIO 24/05/2110

PECHA DE INSCRIPCION: 16/04/2015 CARGO: AGENTE RESIDENTE OCUPADO POR: RANDAUL VARGAS MATA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0935-0847 REPRESENTACION: NO APLICA

WIGENCIA: INICIO 24/03/2015 VENCIMIENTO 24/05/2110
DIRECCION: SAN JOSE, MONTES DE OCA, MERCEDES, CIEN OESTE DE LA ROTONDA DE LA BANDERA, OFIPLAZA
DEL ESTE, EDIFICIO A, OFICINA NUMERO QUINCE.

FIN DE LOS NOGRAGOSTOS O CARGOS DE/LA PERSONA JURIDICA

PODERES QUE MA OTORGADO LA PEESCMA JURIDICA IMPORMACION DETAULADA O POSIBLES MOVIMIENTOS EN LA CERTIFICACION DEL PODER CORRESPONDIENTE

CITAS ÓE INSCRIPCION DEL PODER: 2015-163251-1-1 FECHA: 10/07/2015 TIPO DE PODER: PODER GENERALISIMO ESTADO ACUMA: DEL PODER: INSCRITO

> MO EXISTEM MAS PODITES CTORGADOS POR LA PERSONA JUNIDICA NO EXISTE INFORMACIOM DE AFECTACIONES 2008S LA PERSONA JURIDICA NO EXISTE INFORMACION DE MOYAMERTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA MO EXISTE INFORMACIOM DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

*- CISTRO *- DE ACIDEM REGISTRO NACIONAL, A LAS 9 HORAS 57 MINUTOS Y 23 SEGUNDOS, DEL 2 DE JUNIO DEL 2016-*

FIRMA DEL FUNCTONARIO AUTORIZADO.

VERNNY JIMENEZ JIMENEZ SEWICIOS

TALIZADOS LA DIGITALES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.







REGISTRO NACIONAL

Ing. Oscar Gerardo Cordero Lara Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario: <u>Vernny Jiménez</u> es auténtica. Se expide la presente a los **02 días del mes** de junio del año 2016. San José, Costa Rica.



DECISTRO SERVICIOS
NACIONAL DIGITALIZADOS



REPÚBLICA DE COSTA RICA ministraio de relaciones exteniores y culto

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: Costa Rica (Country - Pays:)

Cádigo: OORHUVANCM6 (Cods – Code:)

El presente documento público (This public document - Le presont acte públic)

2. Ha sido firmado per: Oscar (Has been signed by – A éte signe per.) Oscar Garardo Cordere Lara

3, Actuando en calidad de: Oficial Certi (Acting in the capacity of -- Agissant en qualité de:) Oficial Certificador

4. Lieva el sello/astampilla de: Registro Nacional de la Propiedad (Bears the seal/stamp of -- Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado (Certified – Atteste)

5. En: San José, Costa Rica

6, El: 07/06/2016 (On - Le:)

Eduardo Cubero Barrantes Oficial de Autenticaciones 7, Por: (By - Par.) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères

8. No.: 309946

10. Firma: (Signature - Signature:)

9. Sallo: (Seal - Stamp:)

Nombre del titular: BCI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA (Name of the holder of document – Noun du titulare:)

Autenticación del Registro Nacional de la Propiedad Tipo de documento: (Type of document - Type du document:)

Número de hojas autenticadas: 4 (Number of pages – Nombre de pages:)

el qual se expidió.

Esta apostilla / legalitación sólo - This apostille / legalitation only - Cette apostille / legalitation ne cardifica la autambioldad de la cardifies the signature, the cardifie due la signature, (a firma, la capacided del capacity of the signer and the qualité : signaturio y al sallo o cimbre, sasi or stamp it bears. It does de l'acte que oscente, ésta no cardina el not certify the content of the timbre d contenido del Gocumento para document for which it was alle ne co issyad. "

Godumer

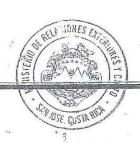
La aucendolidad de aste popsible / lagalización puede ser verificada em - T apostifie / legalization may de redified att - Cauthendoité de catte apostifie ิ่งยังได้ลัย ฮนกา (กไประกัก with Victoria) รูงแก้ก

8<u>.43</u> (C) (6) (0) (7) Ü



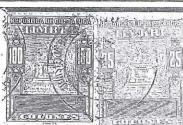


MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Departamento de Autenticaciones



ESPACIO PARA PEGAR LOS TIMBRES





RES



FÓRMULA 001

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

> Dra. Puda Delgado Loor notaria segunda del canton quito



REPUBLICA DE COSTA RICA REGISTA O TAMBANAL AMODANAS MALA

05 AGR 2010

MIRECORD DE MACHEUS REGISTRALES MEDERALE OF THE HARMANIAN

1-0819-05E

NUMERO SETENTA Y CINCO: Ante mí, GABRIEL LIZAMA OLIGER. Notgad Público con oficina abreda 6つ子会ご en San José, Mercedes Montes de Oca, Ofipiaza del este, edifício A. Oficina quince, comparece YESENIA NAVARRO MONTERO, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidas concero une una ciento sesenta y nueve- novecientos tremía y ocho abogada y vecima de San Jose. Godus des cieneste de la Iglesia Católica de Vista de Mar, debidamente comisionado para el efecto, tel y como se dirá, y dice: Comparezco para protocolizar, el acta que en lo conducente dice. "ACTA NUMERO TRES: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "BCI CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA", con cédula de persona jurídica número TRES- CIENTO UNO- SEISCIENTOS NUEVE MIL CERO TREINTA Y CINCO, gélebrada a las nueve horas del dia cuatro de abril del pos mil discuséis len $\mathcal{R}^{0,0}$ las oficinas de Lexis Abogados ubicadas en San José, Montes de Oca. Mercedes, cien metros ceste de la Rotonda de la Bandera, Edifício A. Tercer piso, con la presencia de YESENIA NAVARRO, MONTERO, quien debidamente autorizada con carta-poder olorgada en Outo, Ecuador, por MARCELO DANIEL HERDOIZA GUERRERO, mayor soltero, empresario, de nacionalidad filouatonamo com corama e de su país de origen numero uno siete cero cuatro ocho nueve seis tres y MARIA BELEN HERDOIZA GUERRERO, mayor, soltera, empresana, de nacionalidad Ecuatoriana, con pasaporte de su pais de prigen numero uno siete cero seis cero cinco seis dos nueve seis, quienes de conformidad con los atestados que esta compañía conserva en sus archivos, son dueñas de la totulidad de las acciones en que está dividido y representado el capital social de la compañtá. En consecuencia por estar debidamente representada la totalidad de las acciones en que está dividido y representado el capital social de BCI CORP, S.A., expresamente se prescinde del tránnite de convocationa previer y con la presencia del Fiscal la señorita KAREN ARRIETA SANCHEZ, mayor de edud, soltera Dixiniter en Administración de Empresas, tres- cuatrocientos treinta y cinco- doscientos cinquenta y ária, vecina de Cartago, Tejar del Guarco, y por unanimidad de votos se toman los siguientes acuerdos que se declaran firmes, y actuando como presidente ad hoc YESENIA NAVARRO MONTERO, y como secretaria ad hoc MELISSA RAMIREZ ZAMORA, mayor de edad, soltera, de profesión Abogada, con domicilio en Heredia. La Ribera de Belén, Un Kilómetro al ceste de Intel, portadora de la cédula nacional de identidud comiero uno- mil ciento ochenta y cuatro- cero cero setenta y cuatro, de inmediato se procede a conocer los asuntos sometidos al Orden del Día y se toman los siguientes acuerdos los quales se apresiban por unanimidad y de la siguiente manera. <u>ARTÍCULO PRIMERO:</u> Se recibo la rentificia del nuesto de PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, de la Junta Directiva, se aceptan sus renuncias y se le

GABRIEL ANDRES LIZAMA OLIGER

8705-36026844







agradecen por los servicios prestados. ARTICULO SEGUNDO: Se procede a realizar los simuentes nombramientos y designaciones por el resto del plazo social PRESIDENTE: MARCELO DANIEL HERDOIZA GUERRERO, mayor, soltero, empresario, de nacionalidad Ecuatoriana, con pasaporte de su 1 10 133762(1) país de origen número uno siete cero cuatro ocho ocho nueve seis tres, y con domicilio en Quito la uador, Abraham Lincoln número dos cinco nueve dos y Avenida doce de octubre SECRETARIO: MARIO LARREA ANDRADE, mayor de edad, de nacionalidad Ecualogana, con pasaporte de su pais sie ongen-1205 10012414971 número uno cero cero uno tres nueve uno cuatro nueve siete, casado una vez, abogado y vecino de Ecuador, Quito, Coruña cuatrocientos noventa y dos y San Ignatio. TESORERO: MARIA BELEN HERDOIZA GUERRERO, mayor, soltera de nacionalidad Ecuatoriana, con pasaporte de su país de origen número uno siete cero seis cero cinco seis dos nueve seis, empresaria y con donnicho en Quito Ecuador, Abraham Lincoln número dos cinco nueve dos y Avenida doce de oclubre. Los designados miembros de la Junta Directiva, el Fiscal y Agente residente aceptar) su cargo a través de corta que la compañía conserva desde ahora en sus archivos y entro en posesion do su cargo desde ahora constituído, ARTÍCULO TERCERO: Se autoriza a YESENIA NAVARRO MONTERO, compereder ante el notario público de su escogencia para protocolizar en forma literal o en lo conducente la presente acta y expedir el o los testimonios literales o en lo conducente o las certificaciones de dicha protocciuración, que juzque oportunas correspondiente a esta Acta y proceder a su inscripción en el Registro Nacional ARTÍCULO CUARTO: Sin más asuntos por tratar, se tiene por concluida la presente Asamblea declarándose firmes los acuerdos tomados, y se levanta la sesión una hora después de haberse iniciado la misma, FIRMAS". EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO HACE CONSTAR Y (DA FE DE LO SIGUIENTE: Que estuvo presente la totalidad del capital social y la presencia total de los socios, que se contó con el quórum de ley, que los acuerdos fueron tomados por unanimidad de votos y que están firmes. que dichos acuerdos están debidamente asentados en el Libro de Actas de Asambleas que lleva la sociedad para tales efectos, que dichos acuerdos están firmados por la totalidad de los gressides que el domicilio de la sociedad es el antes indicado, que la cédula de persona jurídica es la número TRES-CIENTO UNO- SEISCIENTOS NUEVE MIL CERO TREINTA Y CINCO: que dicha sociedad se encuentra vigente a la fecha de hoy y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Registro Maccanal en el nuevo sistema computarizado bajo su número de cédula jurídica, y finalmento que Yesenio Navarro Montero fue debidamente autorizada para comparecer ante el suscrito para protocolizar en lo conducente el Acta relacionada, advirtiendo bajo responsabilidad del suscrito, que se trata en lo conducente 🤉 que lo



transcrito no condiciona, restringe, altera, modifica ni desvirtúa lo transcrito. ES TODO, Expido un primer testimonio a solicitud de la sociedad para efactos registrales. Leido lo escrito, resulto conforme y finno en la ciudad de San José, a las nueve horas del dia cinco del abril del dos mil diecisco. ***- YESENIA NAVARRO MONTERO ***- GABRIEL, LIZAMA OLIGER ***- LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ESCRITURA NUMERO SETENTA Y CINCO VISIBLE AL FOLIO NOVENTA Y OCHO FRENTE DEL TOMO SEXTO DEL PROTOCOLO DEL SUSCRITO NOTARIO, CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTO CONFORME Y LA EXPIDO COMO PRIMER TESTIMONIO EN EL ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA MATRIZ.

226926

KARTON TO LA TRANSPORTE

SAUGUL Y

Zinterna eta ja Sinterna eta ja

Mr.

ut). L'égara

100 C. Fr. 1217

\$212._ forta jay.

in i st. ist. Projection

/ 13 ; 15 : 37 : 46 745 : 65c(3); ar

SACTA RECISION RACIONAL DE LA CALLA DEL CALLA DE LA CALLA DEL CALLA DE LA CALLA DEL CALLA DE LA CALLA DEL CALLA DE LA CALLA DEL CALLA DE LA CALLA DELA CALLA DE LA CALLA DE LA CALLA DE LA CALLA DE LA CALLA DE LA

Presentada por Wendy Mayarro Montero Ced:1-14080451 Firma: WELLIN

RAZON NOTARIAL: El suscrito Notario da fe con vista a la matriz y en el libro de actas de Asamblea General, que el domicilio social de la sociedad BCI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA es San Jose, Escazú, San Rafael, de Carrión Multiplaza ciento cincuenta metros al sur Edificio Terraforte, cuarto piso, Por un error de transcrípción se consignó que "el Fiscal y Agente Residente apeptan su cargo a través de carta que la compañía conserva desde ahora en sus archivos y entro en posesión de su cargo desde ahora constituido" lo cual debe omítirse en su totalidad. Es todo. San José dieciocho de abril de dos mil dieciséis.

Dom

Ampholic Control of the control of t

SELLO DE INSCRIPCION





PAGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DOCUMENTO INSCRITO: 2016-206926-1 *-* NO SE PRESENTARON DOCUMENTOS ADICIONALES 1-*

	141 fd 1 2	WW.Hilliam	CITAS CEDULA	PECAP
		e de la constantina del constantina del constantina de la constant	$\label{eq:control_eq} (x,y) = (x,y) \cdot (x,y) $	1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m
	45	REVOCATORIA O PENUE: LA DE PERSONA COL: HOMEPAMILLE :	0-101-609035	19/04/2016
	1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRAMIENTO	3-101-609035	19/04/2016
	1	REVOCATORIA O RENUNCIA DE PERSONA CON NOMBRANIENTO	3-101-609035	19/04/2016

ULTHA LIHEA

AUTURIA

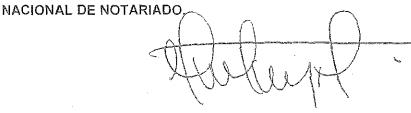
POR:

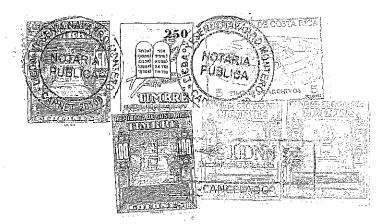
PEGISTRADOR. 578 KARER YEOU SOLIS

Dollar Hang



CERTIFICACION NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE- DOS MIL DIECISEIS. YESENIA NAVARRO MONTERO, NOTARIA PUBLICA CON OFICINA EN SAN JOSE, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA, OFICENTRO DEL ESTE, EDIFICIO A, CERTIFICA QUE: Las anteriores SEIS fotocopias adjuntas son copias fieles y exactas de su original que he tenido a la vista y que son: a) Copia del Acta número TRES de BCI CORPORATION S.A., fotocopias que identifico con mi firma y sello, en el mismo acto de expedir la presente certificación. Es todo. ES CONFORME: EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SIETE Y CIENTO DIEZ DEL CÓDIGO NOTARIAL, LO ANTERIOR SE EMITE PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA PARA SU POSTERIOR USO EN ECUADOR. A SOLICITUD DE BCI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS. AGREGO Y CANCELO LOS TIMBRES DE LEY. EL SELLO Y LA FIRMA SON LAS DE LA SUSCRITA, REGISTRADAS EN LA DIRECCIÓN







DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

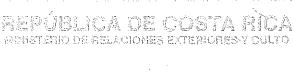
Ona Paola Delgado Loor

LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) ANA YESENIA NAVARRO MONTERO, CÉDULA 111690938, CARNÉ NÚMERO 20100, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ: Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados. la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente dicho documento. por consiguiente tampoco implica responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. -ES CONFORME. - San Pedro de Montes de Oca, a las nueve horas cuarenta y dos minutos del dos de junio del año dos mil dieciseis. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ
FÜNCIONARIO AUTORIZADO

DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO

San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall SanPedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica

Códiga: RTDA0T10F7G (Gode - Code:)

El presente documento público (This public document - Le présent acte públic)

- 2. Ha side firmade per: Randa (Has been signed by A ete signe per:) Randail De Jesus Acuña Gonzalez
- 3. Actuando en celidad de: Técnico de Registro (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de.)
- 4, Lleva el sello/estampilia de: Dirección Nacio (Bears the seal/stamp of Est revétu de sceau de/timbre de:) Dirección Nacional de Notariado

Certificado (Certified – Atteste)

5. En: San José, Cesta Rica (At+A:)

9, Sello:

(Seal – Stamp:)

6, El: 07/06/2016 (On – Le:)

Eduardo Cubero Barrantes Oficial de Autenticaciones 7. Por: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères (By - Pac)



8 No.: 309948 - Sous le numéro:)

10. Firma: (Signature – Signature:)

Nambre del titular: BCI CORPORATION S (Name of the holder of document – Noun du titulare:) BCI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Tipo de documentó: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de Notariado (Type of document - Type du document:)

Número de hojas autenticades: (Number of pages - Nombre de pages:)

Esta apositila / legalización sólo - This apositile / legalización only - Cette apositile / legalización de signatario v al sallo o timbra aí cual sa expidió.

seel or stamp it beers. It does que ostenta Ésta no cerdifica el mot cerdify the content of the contenido del decumento para document for which it was issued.

certifica la autenticidad de la certifies the signature, the certifie que la signature, la firms, la capacidad del capacity of the signer and the qualitá en laquelle le signataire de l'acre a egi, et le sceau ou timbre dont cet acre lest revêtu. Sile ne cardifia pas le contenu du document gour lequel elle a été

La entendicidad de asia aposidia / legalización puede ser verificada em - The authentigity of this apostilla / lagaitation may be varified at: - Vauti enticità de cente apostilla / lagaitation paut êtra verse sur: hapt/numpyurae.go.di



Ç()





NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a

Dra. Pada Delgado Loor notaria segunda del canton quito

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado Francisco Larrea Yépez, con matrícula profesional número 17-2011-997 del Foro de Abogados, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Segunda del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS PERTENECIENTES A LA COMPAÑIA BCI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, que anteceden en dieciocho fojas útiles. Quito, a cuatro de octubre del año dos mil dieciséis.-

DRA. PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DIG. POIOLO DENGRICA LOGI HOTAPIA SEGUIDA DEL CALCON GUITO Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS PERTENECIENTES A LA COMPAÑÍA BCI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, debidamente firmada y sellada en Quito, a cuatro de octubre del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Logr NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITA





PROTOCOLO DE LOS DOCTORES:

Olmedo del Pozo, José Vicente Troya, Ximena Moreno de Solines

DIRECCIÓN:

Av. Japón E5-119 y Amazonas, Edificio Karolina Park Oficinas: 101 - 102 Teléfonos: 2922 550 / 2461 842 Quito - Ecuador